

Bogotá D.C., 16 de julio de 2020

Señores
PROPONENTES
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a las observaciones presentadas de manera extemporáneamente relacionada con la Invitación Pública a Proponer No. 3000000659 cuyo objeto consiste en “Prestar el servicio de impresión y escaneo con equipos de última tecnología en las diferentes dependencias de LA CÁMARA”.

Por medio del presente documento la Cámara de Comercio de Bogotá, procede a dar respuesta a las preguntas, así:

1. Nos permitimos solicitar aclaración acerca de los volúmenes de impresión publicados, toda vez que estos corresponden a los manejados y proyectando antes de la pandemia e infortunadamente con la situación que estamos viviendo y la nueva normalidad claramente estos se van a ver afectados, hacemos esta solicitud en vista de que los costos, precios y el sostener estos precios en el tiempo del contrato dependen 100% de esta variable, en vista de esto solicitamos a la entidad muy respetuosamente que ajuste los volúmenes a los reales actuales y proyectados bajo la nueva realidad o con el fin de garantizar las inversiones que tiene que hacer el contratista se modifique el mecanismo de facturación a un modelo que contemple un Cargo Fijo para el alquiler de las máquinas y el soporte técnico y un componente variable el cual corresponde a los insumos utilizados por las máquinas para el proceso de impresión, así asegurando la equidad y que sea una relación gana para la entidad y el contratista.

Respuesta Observación No. 1:

De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3 - Propuesta Económica de la presente Invitación Pública, en la nota No. 6, se establece que la cantidad de servicio de impresión y escaneo es un estimado, el cual podrá variar de acuerdo con las necesidades del servicio. En este sentido el proponente deberá tener en cuenta los costos directos o indirectos en los cuales pueda incurrir para la prestación del servicio, incluyendo, casos de fuerza mayor que no son posible identificar previamente como la situación actual por la cual atraviesa el País y que afecta la salud pública de toda la comunidad.

2. De manera muy respetuosa nos dirigimos nuevamente a la entidad, teniendo en cuenta que estas observaciones la habíamos hecho también en la primera etapa antes de empezar la cuarentena.

Sin querer interferir en las reglas de la entidad, somos un poco insistentes debido a que estamos muy interesados en participar en la licitación, siendo esto una ventaja directa a la entidad puesto que puede contar con una mayor participación y competencia de las diferentes marcas.

Estas son las observaciones:

EQUIPOS PARA IMPRESIÓN LASER, DUPLEX INTEGRADO.

Velocidad de impresión blanco y negro Bajarlo a mínimo 62 ppm

Capacidad de papel en la bandeja de entrada Bajarla a mínimo 500 hojas

Capacidad de papel en la bandeja de salida Bajarla a mínimo 500 hojas

Ciclo de trabajo mensual Bajarla a mínimo 300.000 paginas

Display Eliminar pantalla a color, esta clase de pantallas es para Multifuncionales ya que no le da valor tenerlo en una impresora por lo que solo maneja una funcionalidad.

EQUIPOS MULTIFUNCIONALES IMPRESORA DUPLEX, ESCANER, COPIADORA

Velocidad de impresión blanco y negro Bajarlo a mínimo 62 ppm

Capacidad de papel en la bandeja de entrada Bajarla a mínimo 500 hojas

Capacidad de papel en la bandeja de salida Bajarla a mínimo 500 hojas

Almacenamiento - Disco duro Incluir dentro de los requerimientos técnicos que el equipo cuente con DD mínimo de 250GB, esto mejora el desempeño de la impresora en almacenamiento.

Aunque la Cámara de Comercio ya se pronunció sobre estas observaciones no aceptándolas; queremos con todo respeto volver a ponerlas en consideración de la Entidad.

La Cámara de Comercio argumenta que “aceptar estos cambios desmejorar de manera importante lo que tienen actualmente”, cabe resaltar que los cambios solicitados son prácticamente transparentes para los usuarios de la Entidad por lo siguiente:

Velocidad 62ppm vs 70ppm – Frente a este aspecto es importante recalcar que no solo la velocidad hace que un equipo sea más robusto que otros, hay otras características como es la capacidad del procesador y memoria instalada que hace que mejoren su desempeño comportándose como un equipo de mayor velocidad como es el caso de otras marcas del mercado.

Capacidad bandeja entrada y salida papel: El estándar de la gran mayoría de fabricantes esta capacidad es de 500 hojas, esto se debe a que es el contenido en una resma de papel, una diferencia de 50 hojas no le va a generar mayor rendimiento al equipo.

Inclusión Disco Duro: Para el caso de los multifuncionales nuestra solicitud de incluir el disco duro este elemento si genera que el equipo logre mayores rendimientos y desempeño, nos permitimos mencionar algunas ventajas de tener disco duro en una impresora multifuncional.

- Reducción del tiempo de impresión
- Diferentes funciones de bloqueo de la impresora
- Gestionar de forma rápida las colas de correo electrónico
- Guardar y/o reimprimir trabajos desde el software o panel de control
- Diagnóstico y administración del propio disco duro (borrado, cifrado, etc.)
- Creación y detención de los trabajos
- Rapidez en la liberación del dispositivo de la impresora

Por otra parte, en la respuesta que dio la Entidad menciona que varios fabricantes cumplimos con lo requerido incluido RICOH, y mencionan un enlace donde aparecen las especificaciones del equipo A3 MP7503, frente a esta respuesta aclaramos que estos equipos son totalmente diferentes a quipos de oficina A4, son muchos más robustos, soportan tamaños de papel más grandes y están diseñados para soportar volúmenes de impresión y copiado muy grandes. No se pueden comparar ya que son dos tecnologías distintas.

Respuesta Observación No. 2:

No se acepta la observación presentada, teniendo en cuenta que disminuir las especificaciones técnicas de los equipos con respecto a los que hoy cuenta la CCB y a los requeridos para la prestación del servicio, tiene un impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.

Encontramos en el mercado las siguientes impresoras que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados:

<http://business.toshiba.com/media/downloads/products/copiers/e-STUDIO855SEBrochure.pdf>

<https://www.canon.es/business-printers-and-faxes/imagerunner-advance-8500-ii-series/#ir-8585-ii>

<https://www.rioh-europe.com/products/office-printers-fax/all-in-one-printers/mp-7503sp.html#panel2>

Los equipos indicados anteriormente poseen las características similares a las solicitadas por la CCB.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente debe dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico No. 2 - Especificaciones Técnicas.

1. De la manera más atenta le solicitamos a la Entidad evaluar nuevamente estos cambios para permitir la participación de más marcas en tan importante proceso.

EQUIPOS PARA IMPRESIÓN LASER, DUPLEX INTEGRADO.

- Velocidad de impresión blanco y negro bajarlo a mínimo 62 ppm.
- Capacidad de papel en la bandeja de entrada bajarla a mínimo 500 hojas.
- Capacidad de papel en la bandeja de salida bajarla a mínimo 500 hojas.
- Ciclo de trabajo mensual bajarla a mínimo 300.000 páginas.
- Display eliminar pantalla a color, esta clase de pantallas es para Multifuncionales ya que no le da valor tenerlo en una impresora por lo que solo maneja una funcionalidad.

EQUIPOS MULTIFUNCIONALES IMPRESORA DUPLEX, ESCANER, COPIADORA.

- Velocidad de impresión blanco y negro bajarlo a mínimo 62 ppm
- Capacidad de papel en la bandeja de entrada bajarla a mínimo 500 hojas
- Capacidad de papel en la bandeja de salida bajarla a mínimo 500 hojas
- Almacenamiento - Disco Duro incluir dentro de los requerimientos técnicos que el equipo cuente con DD de 250GB, esto mejora el desempeño de la impresora en almacenamiento.

Aunque la Cámara de Comercio ya se pronunció sobre estas observaciones no aceptándolas queremos con todo respeto volver a ponerlas en consideración de la Entidad. La Cámara de Comercio argumenta que aceptar estos cambios desmejorar de manera importante lo que tienen actualmente, cabe resaltar que los cambios solicitados son prácticamente transparentes para los usuarios de la Entidad por lo siguiente:

Velocidad 62ppm vs 70ppm – Frente a este aspecto es importante recalcar que no solo la velocidad hace que un equipo sea más robusto que otros, hay otras características como es la capacidad del procesador y memoria instalada que hace que mejoren su desempeño comportándose como un equipo de mayor velocidad como es el caso de los equipos RICOH.

Capacidad bandeja entrada y salida papel: El estándar de la gran mayoría de fabricantes esta capacidad es de 500 hojas, esto se debe a que es el contenido en una resma de papel, una diferencia de 50 hojas no le va a generar mayor rendimiento al equipo.

Inclusión Disco Duro: Para el caso de los multifuncionales nuestra solicitud de incluir el disco duro este elemento si genera que el equipo logre mayores rendimientos y desempeño, nos permitimos mencionar algunas ventajas de tener disco duro en una impresora multifuncional.

- Reducción del tiempo de impresión
- Diferentes funciones de bloqueo de la impresora
- Gestionar de forma rápida las colas de correo electrónico
- Guardar y/o reimprimir trabajos desde el software o panel de control
- Diagnóstico y administración del propio disco duro (borrado, cifrado, etc.)
- Creación y detención de los trabajos
- Rapidez en la liberación del dispositivo de la impresora

Por otra parte, en la respuesta que dio la Entidad menciona que varios fabricantes cumplimos con lo requerido incluido RICOH, y mencionan un link donde aparecen las especificaciones del equipo A3 MP7503, frente a esta respuesta aclaramos que estos equipos son totalmente diferentes a quipos de oficina A4, son muchos más robustos, soportan tamaños de papel más grandes y están diseñados para soportar volúmenes de impresión y copiado muy grandes. No se pueden comparar ya que son dos tecnologías distintas.



También queremos nos aclaren basados en la situación actual del país por la pandemia del COVID 19 los volúmenes de impresión y digitalización mencionados se van a mantener.

Es de nuestro mayor interés poder participar en tan importante proceso de contratación que lleva la Entidad, es por eso que de manera respetuosa volvemos a poner en consideración estas observaciones.

Respuesta Observación No. 3:

No se acepta la observación presentada, teniendo en cuenta que disminuir las especificaciones técnicas de los equipos con respecto a los que hoy cuenta la CCB y a los requeridos para la prestación del servicio, tiene un impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.

Encontramos en el mercado las siguientes impresoras que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados:

<http://business.toshiba.com/media/downloads/products/copiers/e-STUDIO855SEBrochure.pdf>

<https://www.canon.es/business-printers-and-faxes/imagerunner-advance-8500-ii-series/#ir-8585-ii>

<https://www.rioh-europe.com/products/office-printers-fax/all-in-one-printers/mp-7503sp.html#panel2>

Los equipos indicados anteriormente poseen las características similares a las solicitadas por la CCB.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente debe dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico No. 2 - Especificaciones Técnicas.

Finalmente, De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3 - Propuesta Económica de la presente Invitación Pública, en la nota No. 6, se establece que la cantidad de servicio de impresión y escaneo es un estimado, el cual podrá variar de acuerdo con las necesidades del servicio. En este sentido el proponente deberá tener en cuenta los costos directos o indirectos en los cuales pueda incurrir para la prestación del servicio, incluyendo, casos de fuerza mayor que no son posible identificar previamente como la situación actual por la cual atraviesa el País y que afecta la salud pública de toda la comunidad.

Cámara de Comercio de Bogotá
[Fin del documento]